

**PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI**  
**RELACION DE ORDENES DE SERVICIO**  
**AÑO 2016**



FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONEDA	TOTAL
<b>Enero</b>					
22/01/2016	2016-00001	UNIVERSIDAD ESAN	CURSO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN EL MARCO DE LA LEY N° 30225 Y EL NUEVO REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DS 350-2015  DURACION Y HORARIO: 102 HORAS LECTIVAS EN 03 MESES LUGAR: CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD ESAN - ALONSO DE MOLINA 1652 SURCO N° DE PARTICIPANTES: 08 MARCO MADGE CASTRO PIERO JARA VELA DANIEL CERRON MORENO MIGUEL VASQUEZ NEYRA RAFAEL ORTIZ CASTILLA GLORIA ESPINAL PRIALE JEYNER GONZALES HUANAHUE JOSE LUIS PEÑA RUIZ	NUEVO SOL	29,016.00
22/01/2016	2016-00002	CALLIRGOS PUCCE , JOSE EDUARDO	CON MEMORANDO NO. 151-2016-MINAGRI-PSI-DIR Y MEMORANDO NO. 99-2016-MINAGRI-PSI-DIR SE SUSTENTA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR ACCIONES INMEDIATAS QUE PERSISTEN DESDE EL III TRIMESTRE DEL 2015 BASICAMENTE ORIENTADO A "GESTION"; POR LO TANTO, PARA CUMPLIR CON LA META PROGRAMADA 2016 SE REQUIERE DIAGNOSTICO CON UN ENFOQUE Y EXPERIENCIA EN COOPERACION TECNICA FINANCIERA INTERNACIONAL. SERVICIO "CONSULTOR PARA REALIZAR EL ESTADO SITUACIONAL DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE VALLES Y POBLACIONES RURALES VULNERABLES ANTE INUNDACIONES".  SUPERVISION Y COORDINACION : ESTARA A CARGO DE LA DIRECCION EJECUTIVA PERIODO DE LA VIGENCIA: SERA HASTA 20 DIAS CALENDARIO FORMA DE PAGO: UNICA ARMADA S/11,500.00, PREVIA CONFORMIDAD DEL PRODUCTO DESCRIPCION DEL SERVICIO Y PRODUCTO ENTREGABLE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS	NUEVO SOL	11,500.00
27/01/2016	2016-00003	HERRERA BEGAZO, FREDY EDUARDO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ESPECIALISTA EN SENSIBILIZACION A LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMUNIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS. *SUPERVISION Y COORDINACIÓN: SERA EMITIDA POR LA OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS CON EL VISTO BUENO DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y RIEGO. *PERIODO DE VIGENCIA: SERA HASTA 5 DIAS CALENDARIOS, CONTABILIZADOS DESDE EL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO. *FORMA DE PAGO: UNICA ARMADA S/1,667.00, A LA PRESENTACION DEL ENTREGABLE PREVIA CONFORMIDAD DE SERVICIO. *DESCRIPCION DE SERVICIO Y PRODUCTO ENTREGABLE SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS. CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ESPECIALISTA EN SENSIBILIZACION A LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMUNIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS. *SUPERVISION Y COORDINACIÓN: SERA EMITIDA POR LA OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS CON EL VISTO BUENO DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y RIEGO. *PERIODO DE VIGENCIA: SERA HASTA 5 DIAS CALENDARIOS, CONTABILIZADOS DESDE EL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO. *FORMA DE PAGO: UNICA ARMADA S/1,667.00, A LA PRESENTACION DEL ENTREGABLE PREVIA CONFORMIDAD DE SERVICIO. *DESCRIPCION DE SERVICIO Y PRODUCTO ENTREGABLE SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.	NUEVO SOL	1,667.00
27/01/2016	2016-00004	DROGISTA BARATONA, LOZ DE MARIA CLINDA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ESPECIALISTA EN ANGELOLOGIA PARA LA OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA DIRECCION DE	NUEVO SOL	2,834.00

PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

RELACION DE ORDENES DE SERVICIO  
AÑO 2016



FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONEDA	TOTAL
27/01/2016	2016-00005	CHUMPITASI BREGANTE, ALEJANDRA	<p>CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL COMO APOYO EN RECEPCION DE LA SEDE CENTRAL DEL PSI</p> <p>*SUPERVISION Y COORDINACIÓN: SERA EMITIDA POR LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.</p> <p>*PERIODO DE VIGENCIA: SERA HASTA 30 DÍAS CALENDARIOS, CONTABILIZADOS DESDE EL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO.</p> <p>*FORMA DE PAGO: UNICA ARMADA S/ 2,500.00, A LA PRESENTACION DEL ENTREGABLE PREVIA CONFORMIDAD DE SERVICIO.</p> <p>*DESCRIPCION DE SERVICIO Y PRODUCTO ENTREGABLE SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.</p> <p>* 1. EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA ENTIDAD LE APLICARA AL CONTRATISTA UNA PENALIDAD POR CADA DIA DE RETRASO, HASTA POR UN MONTO MAXIMO EQUIVALENTE AL DIEZ (10%) DEL CONTRATO VIGENTE O DE SER EL CASO DEL ITEM QUE DEBIO EJECUTARSE. EN TODOS LOS CASOS, LA PENALIDAD SE APLICARA AUTOMATICAMENTE Y SE CALCULARA DE LA SIGUIENTE FORMA: PENALIDAD DIARIA = 0.10 X MONTO/F X PLAZO EN DIAS DONDE F TIENE LOS SIGUIENTES VALORES: A) PARA PLAZOS MENORES O IGUALES A SESENTA (60) DIAS PARA BIENES, SERVICIOS EN GENERAL, CONSULTORIAS Y EJECUCION DE OBRAS F= 0.40. B) PARA PLAZOS MAYORES A SESENTA (60) DIAS B.1) PARA BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y CONSULTORIAS F= 0.25, B.2) PARA OBRAS F= 0.15.</p> <p>*2. CUANDO SE LLEGUE AL MONTO MAXIMO DE LA PENALIDAD, LA ENTIDAD PODRA RESOLVER LAS ORDENES DE SERVICIO O DE COMPRA POR INCUMPLIMIENTO Y TOMARA LAS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDA.</p> <p>*3. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION, LA ENTIDAD PODRA VALERSE DE LA PRESENTE CLAUSULA RESOLUTORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1430° DEL CODIGO CIVIL.</p>	NUEVO SOL	2,500.00
27/01/2016	2016-00006	VILLEGAS RUIZ, CARLOS	<p>CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL QUE PRESTE EL SERVICIO DE APOYO EN TRASLADOS DE PERSONAL Y BIENES PARA LA SEDE CENTRAL DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES -PSI.</p> <p>*SUPERVISION Y COORDINACIÓN: SERA EMITIDA POR LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y LA UNIDAD DE LOGISTICA..</p> <p>*PERIODO DE VIGENCIA: SERA HASTA 30 DÍAS CALENDARIOS, CONTABILIZADOS DESDE EL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO.</p> <p>*FORMA DE PAGO: UNICA ARMADA S/ 3,000.00, A LA PRESENTACION DEL ENTREGABLE PREVIA CONFORMIDAD DE SERVICIO.</p> <p>*DESCRIPCION DE SERVICIO Y PRODUCTO ENTREGABLE SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.</p> <p>* 1. EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA ENTIDAD LE APLICARA AL CONTRATISTA UNA PENALIDAD POR CADA DIA DE RETRASO, HASTA POR UN MONTO MAXIMO EQUIVALENTE AL DIEZ (10%) DEL CONTRATO VIGENTE O DE SER EL CASO DEL ITEM QUE DEBIO EJECUTARSE. EN TODOS LOS CASOS, LA PENALIDAD SE APLICARA AUTOMATICAMENTE Y SE CALCULARA DE LA SIGUIENTE FORMA: PENALIDAD DIARIA = 0.10 X MONTO/F X PLAZO EN DIAS DONDE F TIENE LOS SIGUIENTES VALORES: A) PARA PLAZOS MENORES O IGUALES A SESENTA (60) DIAS PARA BIENES, SERVICIOS EN GENERAL, CONSULTORIAS Y EJECUCION DE OBRAS F= 0.40. B) PARA PLAZOS MAYORES A SESENTA (60) DIAS B.1) PARA BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y CONSULTORIAS F= 0.25, B.2) PARA OBRAS F= 0.15.</p> <p>*2. CUANDO SE LLEGUE AL MONTO MAXIMO DE LA PENALIDAD, LA ENTIDAD PODRA RESOLVER LAS ORDENES DE SERVICIO O DE COMPRA POR INCUMPLIMIENTO Y TOMARA LAS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDA.</p> <p>*3. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION, LA ENTIDAD PODRA VALERSE DE LA PRESENTE CLAUSULA RESOLUTORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1430° DEL CODIGO CIVIL.</p>	NUEVO SOL	3,000.00

**PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI**  
**RELACION DE ORDENES DE SERVICIO**  
**AÑO 2016**



FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONEDA	TOTAL
27/01/2016	2016-00007	HURTADO RAMOS, NATALY CRIS	<p>CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL QUE PRESTE EL SERVICIO COMO APOYO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI.</p> <p>*SUPERVISION Y COORDINACIÓN: SERA EMITIDA POR LA UNIDAD DE LOGISTICA Y LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS .</p> <p>*PERIODO DE VIGENCIA: SERA HASTA 30 DÍAS CALENDARIOS, CONTABILIZADOS DESDE EL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO.</p> <p>*FORMA DE PAGO: UNICA ARMADA S/2,500.00, A LA PRESENTACION DEL ENTREGABLE PREVIA CONFORMIDAD DE SERVICIO.</p> <p>*DESCRIPCION DE SERVICIO Y PRODUCTO ENTREGABLE SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.</p> <p>* 1. EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA ENTIDAD LE APLICARA AL CONTRATISTA UNA PENALIDAD POR CADA DIA DE RETRASO, HASTA POR UN MONTO MAXIMO EQUIVALENTE AL DIEZ (10%) DEL CONTRATO VIGENTE O DE SER EL CASO DEL ITEM QUE DEBIO EJECUTARSE. EN TODOS LOS CASOS, LA PENALIDAD SE APLICARA AUTOMATICAMENTE Y SE CALCULARA DE LA SIGUIENTE FORMA:  PENALIDAD DIARIA = 0.10 X MONTO/F X PLAZO EN DIAS  DONDE F TIENE LOS SIGUIENTES VALORES:  A) PARA PLAZOS MENORES O IGUALES A SESENTA (60) DIAS PARA BIENES, SERVICIOS EN GENERAL, CONSULTORIAS Y EJECUCION DE OBRAS F= 0.40.  B) PARA PLAZOS MAYORES A SESENTA (60) DIAS B.1) PARA BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y CONSULTORIAS F= 0.25, B.2) PARA OBRAS F= 0.15.</p> <p>*2. CUANDO SE LLEGUE AL MONTO MAXIMO DE LA PENALIDAD, LA ENTIDAD PODRA RESOLVER LAS ORDENES DE SERVICIO O DE COMPRA POR INCUMPLIMIENTO Y TOMARA LAS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDA.</p> <p>*3. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION, LA ENTIDAD PODRA VALERSE DE LA PRESENTE CLAUSULA RESOLUTORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1430° DEL CODIGO CIVIL.</p>	NUEVO SOL	2,500.00
27/01/2016	2016-00008	TIZON LLERENA, MAURICIO AMARO	<p>CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN EL ANEXO 1 DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI.</p> <p>*SUPERVISION Y COORDINACIÓN: SERA EMITIDA POR LA UNIDAD DE LOGISTICA Y LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS .</p> <p>*PERIODO DE VIGENCIA: SERA HASTA 30 DÍAS CALENDARIOS, CONTABILIZADOS DESDE EL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO.</p> <p>*FORMA DE PAGO: UNICA ARMADA S/2,500.00, A LA PRESENTACION DEL ENTREGABLE PREVIA CONFORMIDAD DE SERVICIO.</p> <p>*DESCRIPCION DE SERVICIO Y PRODUCTO ENTREGABLE SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.</p> <p>* 1. EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA ENTIDAD LE APLICARA AL CONTRATISTA UNA PENALIDAD POR CADA DIA DE RETRASO, HASTA POR UN MONTO MAXIMO EQUIVALENTE AL DIEZ (10%) DEL CONTRATO VIGENTE O DE SER EL CASO DEL ITEM QUE DEBIO EJECUTARSE. EN TODOS LOS CASOS, LA PENALIDAD SE APLICARA AUTOMATICAMENTE Y SE CALCULARA DE LA SIGUIENTE FORMA:  PENALIDAD DIARIA = 0.10 X MONTO/F X PLAZO EN DIAS  DONDE F TIENE LOS SIGUIENTES VALORES:  A) PARA PLAZOS MENORES O IGUALES A SESENTA (60) DIAS PARA BIENES, SERVICIOS EN GENERAL, CONSULTORIAS Y EJECUCION DE OBRAS F= 0.40.  B) PARA PLAZOS MAYORES A SESENTA (60) DIAS B.1) PARA BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y CONSULTORIAS F= 0.25, B.2) PARA OBRAS F= 0.15.</p> <p>*2. CUANDO SE LLEGUE AL MONTO MAXIMO DE LA PENALIDAD, LA ENTIDAD PODRA RESOLVER LAS ORDENES DE SERVICIO O DE COMPRA POR INCUMPLIMIENTO Y TOMARA LAS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDA.</p> <p>*3. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION, LA ENTIDAD PODRA VALERSE DE LA PRESENTE CLAUSULA RESOLUTORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1430° DEL CODIGO CIVIL.</p>	NUEVO SOL	2,500.00

**PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI**  
**RELACION DE ORDENES DE SERVICIO**  
**AÑO 2016**



FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONEDA	TOTAL
27/01/2016	2016-00009	ANCULLE ALLASI, EDGAR BILL	<p>CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL QUE PRESTE EL SERVICIO COMO APOYO EN ARCHIVO, EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA MOLINA DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI.</p> <p>*SUPERVISION Y COORDINACIÓN: SERA EMITIDA POR LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y LA UNIDAD DE LOGISTICA..</p> <p>*PERIODO DE VIGENCIA: SERA HASTA 30 DIAS CALENDARIOS, CONTABILIZADOS DESDE EL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO.</p> <p>*FORMA DE PAGO: UNICA ARMADA S/ 2,500.00, A LA PRESENTACION DEL ENTREGABLE PREVIA CONFORMIDAD DE SERVICIO.</p> <p>*DESCRIPCION DE SERVICIO Y PRODUCTO ENTREGABLE SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.</p> <p>* 1. EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA ENTIDAD LE APLICARA AL CONTRATISTA UNA PENALIDAD POR CADA DIA DE RETRASO, HASTA POR UN MONTO MAXIMO EQUIVALENTE AL DIEZ (10%) DEL CONTRATO VIGENTE O DE SER EL CASO DEL ITEM QUE DEBIO EJECUTARSE. EN TODOS LOS CASOS, LA PENALIDAD SE APLICARA AUTOMATICAMENTE Y SE CALCULARA DE LA SIGUIENTE FORMA:  PENALIDAD DIARIA = 0.10 X MONTO/F X PLAZO EN DIAS  DONDE F TIENE LOS SIGUIENTES VALORES:  A) PARA PLAZOS MENORES O IGUALES A SESENTA (60) DIAS PARA BIENES, SERVICIOS EN GENERAL, CONSULTORIAS Y EJECUCION DE OBRAS F= 0.40.  B) PARA PLAZOS MAYORES A SESENTA (60) DIAS B.1) PARA BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y CONSULTORIAS F= 0.25, B.2) PARA OBRAS F= 0.15.</p> <p>*2. CUANDO SE LLEGUE AL MONTO MAXIMO DE LA PENALIDAD, LA ENTIDAD PODRA RESOLVER LAS ORDENES DE SERVICIO O DE COMPRA POR INCUMPLIMIENTO Y TOMARA LAS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDA.</p> <p>*3. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION, LA ENTIDAD PODRA VALERSE DE LA PRESENTE CLAUSULA RESOLUTORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1430° DEL CODIGO CIVIL.</p>	NUEVO SOL	2,500.00
29/01/2016	2016-00010	SEDAPAL	POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LA SEDE CENTRAL DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI. MES FACTURADO: ENERO 2016.	NUEVO SOL	1,439.57
29/01/2016	2016-00011	SEDAPAL	POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LA SEDE DE ZEGARRA DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI. MES FACTURADO: ENERO 2016	NUEVO SOL	635.90
29/01/2016	2016-00012	LUZ DEL SUR S.A.A	POR EL SERVICIO DE LUZ PARA LA SEDE CENTRAL DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI. MES FACTURADO: DICIEMBRE 2015	NUEVO SOL	10,186.10
29/01/2016	2016-00013	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	POR EL SERVICIO DE TELEFONO FIJO DE LA SEDE CENTRAL DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI. MES FACTURADO: ENERO 2015	NUEVO SOL	7,436.45
29/01/2016	2016-00014	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	POR EL SERVICIO DE TELEFONO FIJO DE LA SEDE CENTRAL DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI. MES FACTURADO: DICIEMBRE 2015	NUEVO SOL	7,284.75
29/01/2016	2016-00015	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	POR EL SERVICIO DE TELEFONO FIJO DE LA SEDE DE ZEGARRA DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI. MES FACTURADO: ENERO 2015	NUEVO SOL	1,044.40
29/01/2016	2016-00016	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	POR EL SERVICIO DE TELEFONO FIJO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI. MES FACTURADO: DICIEMBRE 2015	NUEVO SOL	196.20
<b>TOTAL</b>					<b>86,240.37</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>86,240.4</b>